

DIARIO DE PALMA.

Miércoles 11 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matías Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La España.)

Nuestro apreciable colega *La Regeneracion*, en uno de sus últimos números, después de reproducir algunos artículos recientemente publicados en periódicos de la capital, en que ruda y directamente se ataca la religion de nuestros padres, hace un llamamiento á la prensa pidiéndola auxilio y cooperacion para combatir la propaganda anticatólica, que con tanto desenfado, y con la tolerancia del gobierno, ó bajo los auspicios del jurado popular, se está ejerciendo de algun tiempo á esta parte en nuestro pais, en el pais clásico de los sentimientos religiosos, que como un depósito sagrado se han transmitido íntegros de una en otra generacion, hasta que, á la sombra de una libertad mal entendida, la lucha de las pasiones ha venido á turbar la paz de las conciencias. El llamamiento tiene un objeto demasiado grande para que nosotros dejemos de acudir á él, y mucho mas cuando estamos acostumbrados á defender, sin necesidad de estímulo ninguno, el dogma católico, contra los frecuentes ataques de sus ciegos y perturbados enemigos.

El escándalo ha llegado á su último límite, y está, sin duda, en todo su apogeo, campeando en una atmósfera, cuya pureza no habian nunca alterado los miasmas deletéreos que traen en pos de sí la incredulidad y el ateísmo. ¿Qué es lo que puede esperarse de tanta aberracion, de ese trastorno de ideas, de esa perturbacion moral é intelectual, que se traduce en los artículos impíos que ven la luz pública? ¿Quién pone dique á ese torrente de desmoralizacion que va á brotar de la impiedad autorizada, atropellando las creencias religiosas y ofendiendo las buenas costumbres conservadas y robustecidas al benéfico influjo de una Religion edificante? ¿Y sabeis vosotros, hombres descreidos y obcecados, para quienes esa Religion de que os mofais tiene todavía preces y perdones; sabeis, decimos, lo que seria de la sociedad española, lo que seria de vosotros mismos si llegara á fructificar la semilla que estais plantando, por una de esas calamidades que de vez

en cuando consiente la Providencia para enseñanza y correccion de la humanidad? ¿Sabeis qué seria de vosotros mismos el dia en que se rompiera el vínculo religioso, que es el mas fuerte de todos los vínculos sociales? Esas masas, que, provocadas por vosotros hoy, salen á la calle pidiendo una libertad que no comprenden, y de la cual abusan, saldrian puñal en mano pidiendo la muerte y el esterminio de todo lo que se levantara sobre su nivel. Entónces tendríais la apetecida nivelacion de fortunas, no por medio de la organizacion del trabajo, ni de los falansterios, ni de tantas utopias imposibles como soñais, sino por medio del crimen, cometido á la luz del dia, porque las leyes civiles, desengañaos, son insuficientes para contener al hombre, cuando la violencia de sus pasiones arma su brazo y le cierra los ojos de la razon con la venda de la envidia ó de la soberbia. Romped el vínculo religioso, y tendréis un cataclismo social, y presenciareis, si no pereceis víctimas de vuestra imprudencia, una irrupcion bárbara, que no vendrá, como la de Atila, á poner fin á una civilizacion corrompida y decrepita, sino á matar la civilizacion cristiana, siempre jóven, lozana y moralizadora; á convertir la sociedad en ruinas, no para fundar otra nueva, sino para dejar este horrible cuadro de desolacion á las generaciones futuras.

Pero sea como se quiera y descendiendo ya de las reflexiones morales á las cuestiones prácticas, preguntaremos ántes que todo con *La Regeneracion*: ¿está ó no está vigente la base 2^a, cuya discusion fué por cierto el principio de que parten los males que lamentamos? ¿Está ó no está vigente esa base que prohíbe las manifestaciones públicas contra la Religion católica, que profesan los españoles? ¿O es que no se consideran como manifestaciones públicas los escritos donde libremente se blasfema de Dios y de los santos, y donde abundan los denuestos contra el gefe del catolicismo, cabeza visible de la Iglesia? ¿O es que el gobierno cree haber cumplido con los imperiosos deberes que le impone, ya que no su conciencia, la circunstancia de ejercer el poder por delegacion de una Reina católica, y en pais donde la unidad católica es una de las primeras, la primera quizá, de las tradiciones populares, entregan-

do esas blasfemias á un tribunal que acaso no las comprende, que, cuando mas, las toma como un asunto político pequeño y baladí, que puede mirarse sin inconveniente con el prisma de las afecciones ó del espíritu de partido? Si las manifestaciones públicas contra la Religion están prohibidas, y si los artículos inspirados por la incredulidad son manifestaciones públicas contra la Religion, esos artículos no encierran un delito de imprenta, sino un delito común, de que deben conocer los tribunales ordinarios. Porque no es lo mismo cuando se trata de una idea subversiva; entónces la subversion no se comete, se concita á ella: no hay verdadera subversion, no hay mas que un llamamiento, y el llamamiento es el delito de la prensa, y el llamamiento es lo que se castiga. En el caso presente no: las manifestaciones públicas, los insultos contra la Religion, están prohibidos; y los artículos impíos no son la concitacion á los insultos y á las manifestaciones; son las manifestaciones y los insultos mismos.

Pero, ¿á qué detenernos en persuadir á quien tiene los oídos tapados y la razon estraviada? Presentemos la cuestion bajo otra forma, y apellemos á los sentimientos generosos, si es que existen en la desdichada situacion presente. ¿Ha llegado para España la hora suprema de la discusion sobre materias religiosas? ¿Quiére el gobierno progresista ver en este pais reproducida la época de *Lutero*? Enhorabuena, discutamos; pero no concedais ventajas á la incredulidad. Ella, para negar, tiene todas las bocas abiertas, y para negar, sobre todo la ciencia, quizás hace falta la ignorancia. La Religion, para defenderse, necesita de la autorizada voz de sus ministros y de sus sacerdotes, que son los que poseen la ciencia suficiente para discutir sobre asunto tan delicado; y esos ministros y esos sacerdotes son víctimas de la mas dura opresion, que les obliga á sellar los labios y condena á la inaccion su pluma. Haya si quiera igualdad para ambas partes en esa contienda que quereis abrir: levantad las conminaciones y las penas que pesan sobre los Prelados; vosotros, que tan enemigos sois de mordazas, dejad libre la lengua á los que pueden predicar el Evangelio y la moral cristiana; dejad que las esposiciones de los Obispos se impriman; que sus pastorales circulen, que se puedan oír sus anatemas, aunque se rian de ellos los incrédulos. Dejad libre el púlpito; no lleveis vuestras pesquisas al confesionario; abandonad, en una palabra, el campo á los contendientes, y de este modo, si consentis un grande escándalo, no se podrá al ménos decir de vosotros que habeis proporcionado un triunfo á los enemigos de la Religion misma que profesais.

Hemos llamado escándalo á la discusion, sí; pero no es porque la temamos; no es porque carezcamos de recursos para vencer; es porque la fe y la Religion se profanan cuando se disputa sobre sus dogmas revelados, como se ofenderia el

pudor y el recato de una vírgen disputando delante de ella sobre su pureza y su virginidad.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 3 DE JUNIO.

Los siguientes informes de uno de nuestros cólegas, está conforme con nuestras noticias:

«Algunos de nuestros cólegas han repetido la nueva ya divulgada ántes de ahora, de que el general Ros de Olano iba á ser separado de la Direccion de Infantería, y reemplazado por el Sr. Hoyos.

Segun informes fidedignos nada se ha acordado sobre esto ni tampoco sobre la reposicion del general Gurrea en el mando de Aragon, ni es probable que se acuerde hasta despues de verificada la modificacion ministerial que todos esperan.»

Creemos poder añadir, que se ha desistido de que el general Gurrea vuelva al mando militar de Aragon.

— Haciéndose cargo *La Epoca* de anoche de las noticias dadas por varios de nuestros cólegas, acerca de la separacion del general Ros de Olano de la direccion de infantería, en cuyo importante puesto seria reemplazado por el Sr. Hoyos, añade lo siguiente:

«Anoche corria muy válida la noticia de que el Consejo de ministros se habia ocupado ayer de los nombramientos militares que se anuncian. Por nuestra parte creemos que el general Ros de Olano seguirá en el puesto que dignamente desempeña.»

Creemos que el distinguido y pundonoroso general Ros no se halla en el caso de aceptar del gobierno cargo alguno, si, lo que no parece posible, se confirmasen los rumores relativos á su separacion del puesto que tan dignamente ocupa.

— El círculo progresista se ha ocupado, por escitacion del Sr. Calvo Asensio, del proyecto de ley de *compatibilidades* que ha presentado á las Cortes el Sr. Escosura; y despues de alguna discusion, se acordó no votar dicho proyecto, disintiendo solos siete votos de la opinion de la mayoría.

Un periódico de anoche dice con respecto á este acuerdo.

En cuanto á la derecha de la Cámara, no pasará de una docena el número de diputados que votará semejante medida, rechazada tambien por las montañas de la Asamblea.

Jamas se habrá visto una derrota semejante.»

— Deciais que habian muerto los puros. No es cierto. He aquí las nuevas señales de vida que han dado.

El 29 se reunió el círculo progresista puro. Comenzó la sesion por una proposicion de los señores Valera, Moreno Nieto y otros, para que la actual junta directiva fuese reelegida.

El Sr. Valera apoyó la proposición, que fué combatida por el Sr. Olózaga.

Aprobada y reelegida la junta directiva, llegó el caso de las esplicaciones del Sr. Allende Salazar, su presidente.

El Sr. Allende Salazar comenzó anatematizando á los tráfugas de todos los partidos; y despues de manifestar su modo de ver acerca de ellos, dijo que su entrevista con el general O'Donnell habia tenido por principal objeto hablar del estado afflictivo de las provincias Vascongadas. Con este motivo, y como era natural, se tocó en la conferencia la cuestion personal y la cuestion política. La primera quedó zanjada desde luego, porque ni el general O'Donnell tenia motivos de queja contra el Sr. Allende, ni este contra el general O'Donnell. En cuanto á la cuestion política, el Sr. Allende habia dicho al ministro de la Guerra que en Manzanares habia roto con su pasado, y que en tales circunstancias deberia haberse lanzado á lo presente y al porvenir, entregándose en brazos del partido progresista, que se los habia abierto con gusto. El general O'Donnell contestó que esta era una cuestion de apreciacion, y que, por lo demas, habia hecho todos los esfuerzos imaginables por acercarse al partido progresista.

En cuanto á la situacion, el Sr. Allende Salazar confesó que era difícil, consistiendo su principal dificultad en que muchos diputados creian un grave mal combatir á un ministerio á cuya cabeza estaba el duque de la Victoria. «Se habla de la union de los generales, dijo el señor Allende Salazar: no me opongo á ella; si de ella ha de resultar el bien de mi pais, la deseo ardientemente, pero ante todo quiero el bien de la nacion, no la union ó la desunion de determinadas personas.»

Despues de estas esplicaciones, y á propuesta del señor Bueno, la asamblea declaró que estaba satisfecha y se disolvió.

Palma

11 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la bandera de Ultramar, D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SAN ONOFRE ERMITAÑO CONFESOR.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Francisco al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de S. Antonio de Padua.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Continúa disertando el *Genio* sobre gramática, retórica y astronomía: el asunto se hace grave.

El *Balear* viendo tanta erudicion hace lo mismo que nosotros: se está con tanta boca abierta sin decir esta boca es mia.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3656 se publica:

La distribucion entre todos los pueblos de estas islas, del cupo que les corresponde satisfacer por el aumento de la contribucion territorial, con algunas prevenciones á los Ayuntamientos.

= Una Real orden sobre la formacion de expediente, cuando un facultativo del arte de curar, en caso de cólera-morbo huya del pueblo donde estaba contratado.

= El Real decreto, é instruccion, sobre la administracion de bienes nacionales.

= Una Real orden referente al depósito de cadáveres, en capillas independientes de las iglesias: y eso tan solo en épocas que no haya epidemia; pues que habiéndola, hay mas rigor.

En el número 3657 se inserta:

La fuga del demente Damian Mari, de Iviza.

= El repartimiento de la nueva derrama general.

= El plan de condiciones para la reparacion de un trozo de de la carretera de Valldemosa, en *can Veta*.

= Las horas de leccion en el Instituto Balear, durante mayo, y el mes actual.

En el número 3658 se publica:

El establecimiento de un faro en la isla de los Aborcados en Iviza.

= La indemnizacion por diezmos, concedida al señor marques del Palmer.

= La clase de hospitales á que deben ingresar los carabineros del Reino.

= La subsistencia del cuadro de exenciones fisicas para quintas, que regia en 1855.

= El plan de condiciones para contratar la hospitalidad militar de Cádiz.

= Un edicto para la obtencion de una capellanía fundada por el presbítero D. Juan Bennaser en la iglesia parroquial de Felanitx.

= La nota de precios del mercado de esta ciudad, de abril último.

Boletin comercial y marítimo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

El viernes 15 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 10 junio 1856.— Juan Bautista Lopez.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9.—De Cullera en 2 días laud Bienvenida, patron SELLERAS, 5 pasajeros.

De Altea en 2 días laud Magdalena, patron OLIVER, 7 id.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 9.—Para Ciudadela javeque Cuatro Amigos, patron PICÓ.

Para Sta. Cruz de Tenerife, laud Dolores, patron BOSCH.

MERCADO DE PALMA.

(7 de junio.)

Precios corrientes de los artículos de consumo que á continuación se espresan.

MEDIDA	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Libras.	Sueltos.	Dineros.	Libras.	Sueltos.	Dineros.
Y PESO MA- LLORQUIN.						
Trigo en la cuartera.	Cuartera.	6	3	6	5	
— En el muelle.Id.....					
Candeal xexa.Id.....			6	15	
Cebada (ordi) en ambos puntos.Id.....			3		
Habas del pais, en la cuartera.Id.....	4	4	4	4	
Id. del continente, en el muelle.Id.....					
Habichuelas.Id.....	6	18	7	4	
Garbanzos.Id.....	5	8	7	4	
Guijas.Id.....			3	12	
Arroz.	Arroba...	1	13	1	14	6
Aceite.	Cuartan...	1	5	1	6	
Vino comun viejo.	Cuartin...					
— Id. nuevo.Id.....	1	9	2	10	
Aguardiente de 19°.Id.....			5	14	
Vaca.	Libra.....				9	
Carnero.Id.....				9	
Tocino.Id.....				9	
Leña partida, de olivo.	Quintal...		5	6	6	
Id. en troncos, de pino.Id.....		5	6	6	
Carbon.	Arroba....		5		6	8
Algarrobas.	Quintal...			1	3	
Almendron.Id.....			15	15	
Queso.Id.....	10		12		
Lana.Id.....	20		21		
Paja.Id.....					

AVISOS

NODRIZAS.—Se desea una para criar tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—La casa de dos pisos, azotea y terrado sita en la calle de San Miguel, frente de San Antonio, núm. 58, manzana 152; se rematará en pública subasta, si la postura acomoda, el sábado 14 del actual á las nueve de la noche en la plaza de Cort.

El lunes 16 del corriente á las nueve de la noche se rematarán en la plaza de Cort una casa-botiga número 60, manzana 112, calle de la Capellería.

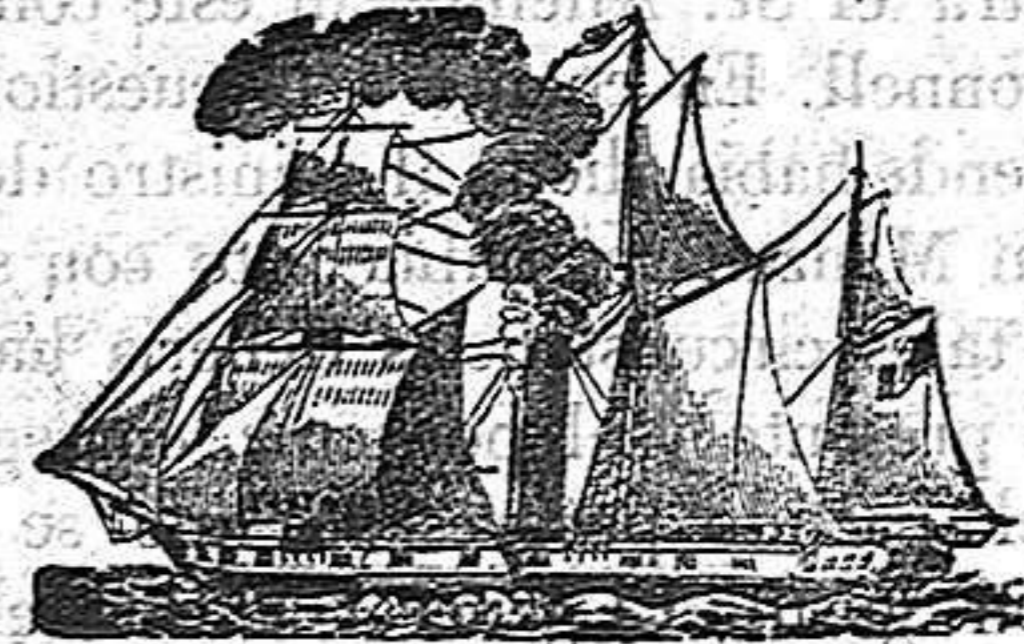
VENTAS.—En un buen punto de la parte alta de esta ciudad hay una casa zaguan para vender bastante

capaz; consiste en un primer piso con sala y salon bastante espaciosos, cuatro cuartos dormitorios, un retrete, comedor y cocina, un segundo piso preparado para igual número de habitaciones sin concluir, dos entresuelos, una tienda, sitio para hacer colada, cuadra y un almacén. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En el molinar de levante, y sitio llamado *Sas figueras baxes*, hay para vender ó alquilar una casa que consiste en un piso bajo, con dos cuartos dormitorios, cocina y azotea. En esta imprenta darán razon de su dueño, con quien podrán avistarse para el ajuste.

ALMONEDA.—Se hace de muebles y demas enseres de casa, en el entresuelo de la calle de la *Pelleteria*, número 78, de la manzana 25, desde las diez á una de la mañana y desde las tres á seis de la tarde.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Valencia y Barcelona el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Librería de Guasp.

EL CRITERIO.

DIARIO POLÍTICO.

El Criterio, extraño á todo espíritu de partido, pero defensor celoso del sistema representativo, juzgará con templanza los actos del poder, y se ocupará detenidamente en examinar y promover las cuestiones morales y materiales, que puedan influir en la prosperidad de nuestro pais.

Este periódico se publicará todos los días, excepto los lunes, desde 1º del presente mes de junio.

Las suscripciones empezarán á contarse en los días 1º y 15 de cada mes. En provincias solamente se admitirán por trimestres.

Precios de suscripcion: 12 rs. al mes en Madrid, 50 en provincias por tres meses.

En Palma se suscribe en esta librería, donde se halla de manifiesto el prospecto.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.